

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1321/02  
15 mayo 2002

ACTA  
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 15 DE MAYO DE 2002

Aprobada en la sesión del 16 de enero de 2003

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Palabras de la Presidenta del Consejo Permanente .....	2
Palabras del Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá.....	2

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE MAYO DE 2002

En la ciudad de Washington, a las dos y cincuenta y cinco de la tarde del miércoles 15 de mayo de 2002, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos para recibir al excelentísimo señor doctor José Miguel Alemán, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá. Presidió la sesión la Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Roger F. Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda  
Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica  
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas  
Embajador Ronalith Iván Ochaeta Argueta, Representante Permanente de Guatemala  
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil  
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile  
Embajador Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador  
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay  
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice  
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados  
Embajador Lombardo Martínez Cabezas, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México  
Embajador Humberto de la Calle, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela  
Embajador Ramón Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú  
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname  
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay  
Ministro Consejero Ricardo Martínez Covarrubias, Representante Interino de Bolivia  
Ministro Consejero Luis Menéndez Castro, Representante Alterno de El Salvador  
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis  
Primera Secretaria Jennifer Marchand, Representante Alterna de Trinidad y Tobago  
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana  
Ministro Consejero Jean Ricot Dormeus, Representante Alterno de Haití  
Ministra Silvia Meregá, Representante Alterna de la Argentina  
Ministra Delrose E. Montague, Representante Alterna de Jamaica  
Consejero Frank Montgomery Clarke, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas  
Primer Secretario Guillermo Ruiz, Representante Alterno de Honduras

También estuvo presente el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria.

## PALABRAS DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: Declaro abierta la presente sesión extraordinaria del Consejo Permanente, que ha sido convocada para recibir al excelentísimo señor José Miguel Alemán, Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá.

Señor Ministro, constituye un elevado honor para este Consejo Permanente y para mí, en calidad de Presidenta del Consejo pero también como Embajadora de El Salvador, brindarle una cordial bienvenida a esta Casa de las Américas.

El Canciller Alemán es doctor en jurisprudencia y su práctica forense; se ha especializado en derecho bancario, administrativo, corporativo y comercial. Notable ha sido su participación en el Colegio de Abogados de su país, en particular como Vicepresidente de la entidad y miembro activo del Tribunal de Honor de dicho Colegio.

El Canciller Alemán ha tenido una destacada actuación como dirigente del Partido Arnulfista y ha tenido en distintas oportunidades responsabilidades del más alto nivel, entre ellas la de Viceministro de Gobierno y Justicia en 1991. De su amplia experiencia y reconocida gestión como Ministro de Relaciones Exteriores de su país, subrayo, en particular, la culminación del proceso de ejecución del Tratado del Canal de Panamá, que se llevó a cabo bajo su acertada dirección el 31 de diciembre de 1999.

Su país, señor Canciller, Panamá, hermano país centroamericano, también brinda un empuje y vigor a la integración centroamericana y a la inserción de la misma en los procesos de globalización que caracterizan la dinámica del sistema internacional. El compromiso de Panamá con la integración centroamericana también se orienta hacia la búsqueda del desarrollo económico y social de nuestra región. Panamá es epicentro y referencia de la historia del Hemisferio; el tesón de su país se proyecta en su actuación en el plano interamericano. En la Organización seguimos con interés los aportes de Panamá, y sabemos que contamos con su país, un socio proactivo de la agenda de las Américas.

## PALABRAS DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE PANAMÁ

La PRESIDENTA: Señor Ministro Alemán, al reiterarle nuestro reconocimiento y agradecimiento por su visita al Consejo Permanente, me complace otorgarle a usted el uso de la palabra. Tiene usted la palabra, señor Ministro.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE PANAMÁ: Muchas gracias. Señora Presidenta del Consejo Permanente, señoras y señores Representantes Permanentes, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, señoras y señores: Es un alto honor la oportunidad que se le brinda a nuestro país de dirigirse a la presente sesión extraordinaria del Consejo Permanente.

En 1948 Panamá sumó su voluntad a la de otras naciones hermanas del Continente para dar nacimiento a nuestra Organización de los Estados Americanos. Hoy seguimos considerando que los principios y propósitos que nos congregaron en Bogotá y que consagramos en la Carta constitutiva mantienen su validez y deben ser el norte de nuestra conducta como Estados. Entonces nos

propusimos dedicar nuestros esfuerzos y concentrar nuestras acciones en promover y defender la democracia representativa como nuestra forma de organización política. Nos comprometimos a solucionar nuestras diferencias por vías pacíficas y decidimos trabajar conjuntamente para lograr nuestro pleno desarrollo. Para concretar esas metas, hemos venido trabajando con avances y retrocesos, pero sin perder el rumbo.

Panamá cree, firmemente, que nuestra asociación continental de Estados soberanos tiene hoy tanta o más vigencia que cuando decidimos crearla. La visión de sus fundadores mantiene su valor trascendente. Cada generación de nuestro hemisferio, en su momento y dentro de sus circunstancias, trató de darle renovado impulso al sueño de un continente en paz, seguro, democrático y próspero.

El camino recorrido no ha sido fácil, como todos sabemos. Sin embargo, no creo que venga a cuenta revisar ahora qué hemos hecho mal y tampoco qué dejamos de hacer o debimos hacer de otra manera. Más importante, me parece, es que nos ocupemos del papel que nos corresponde a los que ocupamos cargos de responsabilidad política, para que el sueño de nuestros próceres y fundadores se mantenga vivo y para contribuir a transformarlo en realidad.

Lo primero que deseo ratificar ante ustedes, en representación del Gobierno de la excelentísima señora Presidenta de la República, doña Mireya Moscoso, es que nuestro país reitera su fe en el sistema interamericano y está decidido a continuar brindando sus mejores esfuerzos para fortalecerlo. Nuestro compromiso, en ese sentido, continuaremos demostrándolo mediante la participación activa en todas las acciones e iniciativas que contribuyan a los propósitos y fines que sustentan nuestra asociación.

América es hoy tierra de democracias. Con la sola excepción de Cuba, en todos nuestros países existen gobiernos democráticamente elegidos. Atrás quedó, esperamos para siempre, la época oscura en que las dictaduras campeaban en el Continente. La aspiración que compartimos de que la democracia representativa sea el sistema de gobierno de todos recibió un impulso decisivo cuando el pasado 11 de septiembre aprobamos en Lima la Carta Democrática Interamericana, sin duda el documento más importante que hemos suscrito en las últimas décadas. Ese documento es una guía para nuestras acciones colectivas y también a lo interno de nuestros países.

La democracia, como todos reconocemos, es el sistema que brinda las mejores oportunidades para alcanzar el desarrollo; pero también sabemos que su existencia, por sí sola, no lo garantiza. Cualquier encuesta hecha al azar en uno de nuestros países indicará el alto y preocupante grado de desencanto de los pueblos que, como consecuencia de un inaceptable déficit social, expresan dudas sobre la efectividad de los regímenes democráticos. Dos aspectos medulares habrá que considerar, si queremos detener esa reacción que tiene peligrosas consecuencias.

El primero, debe ser convencer especialmente a las generaciones más jóvenes sobre el valor de la democracia. En ese sentido, todos los Estados, individual y colectivamente, debemos actuar sin demora. Las líneas para la acción las adoptamos en la Carta Democrática Interamericana. Ahora debemos dedicar esfuerzos a crear una arraigada cultura democrática, mediante programas destinados a su difusión, pero sobre todo a lograr su comprensión y asimilación.

Un programa interamericano de promoción de los valores democráticos, que aproveche los calificados recursos de que dispone nuestra Organización, debiera ser puesto en práctica a la mayor brevedad. Apoyamos la propuesta que en tal sentido nos ha presentado el señor Secretario General.

El segundo aspecto es que a la prédica debe seguirla la acción. Es importante la comprensión de los valores democráticos, pero lo es todavía más que los pueblos lleguen a convencerse de que mediante la vigencia y funcionamiento de los regímenes democráticos lograrán superar la pobreza, especialmente la pobreza extrema, y avanzar hacia el desarrollo sostenible. Los países del Grupo Centroamericano (GRUCA) fuimos los promotores de la inclusión del capítulo tercero de la Carta Democrática, que destaca la relación incuestionable que existe entre la superación de la pobreza y la consolidación de la democracia. Allí están las bases para un renovado esfuerzo continental y para retomar en nuestras deliberaciones el tema, actualmente postergado, de la agenda social interamericana.

Necesitamos actualizar programas y acciones que hemos acordado pero que no han dado resultados, y también buscar nuevas avenidas para cumplir el compromiso plasmado en la Carta de la OEA de hacer del combate contra la pobreza una responsabilidad común y compartida.

Nuestros Jefes de Estado y de Gobierno, reunidos en la Cumbre de las Américas, acordaron la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Todos coincidimos en que el libre comercio abrirá las puertas hacia las rutas del progreso y permitirá mejorar las condiciones de vida de nuestros pueblos.

Actualmente, como todos saben, sigue desarrollándose en Panamá el proceso de las negociaciones para establecer el ALCA. Seguimos considerando que una zona libre de comercio que se extienda a todo el Continente es beneficiosa para todos. Pero es necesario volver a insistir en que para que esos beneficios sean verdaderamente compartidos y equitativos, todavía debe prestarse especial atención a las economías menos desarrolladas y más vulnerables. Mientras no se superen las asimetrías que perduran y limitan la capacidad de competir de las economías más débiles, será sumamente difícil que se distribuya equitativamente el progreso que debe producir el libre comercio.

Con preocupación debemos registrar que el Senado de los Estados Unidos de América acaba de aprobar una enmienda a la Autoridad de Promoción Comercial (TPA) que le había solicitado el Presidente Bush y que reduciría la capacidad del órgano ejecutivo para negociar acuerdos comerciales. Si esa enmienda termina prosperando significará un retroceso y un desalentador mensaje para las esperanzas de muchos de nuestros países.

Otro problema que merece urgente atención es la perniciosa influencia que sobre nuestras economías tiene el alto nivel de endeudamiento de nuestros países. Para nadie es un secreto que esos exagerados niveles de endeudamiento y su servicio anualmente nos obligan a dedicar importantes recursos presupuestarios a su pago, cuando esos recursos deberíamos invertirlos en gastos sociales.

El financiamiento del desarrollo, a cuyas limitaciones dedicamos nuestra atención en la pasada Cumbre de Monterrey, es un tema que, aunque de vieja data, está a la espera de que lo abordemos con soluciones concretas. El Presidente de los Estados Unidos de América, en el discurso que pronunció en el Banco Interamericano de Desarrollo, en vísperas de su partida hacia la Conferencia de Monterrey, nos reiteró la voluntad de su país de contribuir a aliviar el peso de la

deuda sobre las naciones más pobres y promover que los organismos financieros internacionales adopten políticas menos rígidas para otorgar financiamiento a las naciones más pobres, mediante donaciones en vez de préstamos.

Otros países desarrollados expresaron similares intenciones en Monterrey. Estimamos importante que nuestra Organización concentre esfuerzos en dar seguimiento al consenso aprobado en esa reunión. Podemos, si así lo decidimos, asumir un importante liderazgo para que las preocupaciones y propósitos de Monterrey se concreten. Una conferencia hemisférica para ordenar nuestras estrategias en ese sentido parece oportuna y también necesaria.

La democracia, unida al libre comercio y a acciones adecuadas para financiar el desarrollo, debe contribuir a nuestro progreso. Pero igualmente debemos prestar atención a los aspectos generales y específicos de la seguridad. Los hechos acaecidos en la ciudad de Nueva York el pasado 11 de septiembre nos enfrentaron, con dramática realidad, a la vulnerabilidad de nuestras sociedades frente al terrorismo.

Pero esa no es la única amenaza que nos acecha. La seguridad de nuestros Estados puede verse afectada por nuevas y variadas formas de amenazas que exceden a las tradicionales. Conscientes de esa realidad, hemos venido avanzando en los trabajos preparatorios de la próxima Conferencia Especial sobre Seguridad. Creemos que con el esfuerzo concertado de todos, lograremos que esa importante conferencia pueda celebrarse en la primera mitad del próximo año. En la Asamblea General en Barbados debemos decidir la sede y también avanzar criterios sobre los aspectos del temario. Agradecemos que nuestro anfitrión, el ilustre Gobierno de Barbados, nos haya propuesto reflexionar en el Diálogo de los Jefes de Delegación sobre el enfoque multidimensional de la seguridad.

Partiendo de ese marco general, podremos precisar algunas aproximaciones conceptuales y prácticas para acotar el tema desde una perspectiva que contemple las nuevas y variadas formas de amenaza que hoy enfrentamos y que supere los conceptos tradicionales, que han demostrado ser limitados y desactualizados.

Panamá decidió adoptar el enfoque de la seguridad humana como base de nuestra política de seguridad. Compartimos esta política con el hermano país del Canadá. En el diálogo con nuestros colegas insistiremos en que ese debe ser el eje de cualquier concepción que adoptemos colectivamente. Y esperamos que esa posición encuentre eco.

El ex Presidente Miguel Ángel Rodríguez, de Costa Rica, y la Presidenta de Panamá, Mireya Moscoso, adoptaron y divulgaron hace varios meses la Proclama para la Paz, en donde se llama a hacer de la reducción de los gastos militares un objetivo común. Los dineros que dedicamos a gastos en armamentos tendrían un uso más provechoso si los destináramos a atender necesidades sociales. Otros mandatarios del Continente, como los Presidentes Alejandro Toledo, del Perú, y Gustavo Noboa, del Ecuador, también comparten ese noble propósito.

Vemos con satisfacción que en el temario de nuestra próxima Asamblea General se considerará una iniciativa en ese orden, que ha sido copatrocinada por nuestro país. La reducción de los presupuestos militares y el gasto en armamento va de la mano con el fomento de las medidas de

confianza mutua. Por eso debemos trabajar para incrementar esa confianza, pues en la medida en que ella se afianza es menos importante que nos preparemos para defendernos de enemigos inexistentes.

Precisamente en ese orden de ideas se inscribe el diferendo entre Nicaragua y Panamá del que recientemente han dado cuenta, con profusión, los medios de comunicación social. Panamá tiene la mejor disposición de colaborar para que ese diferendo encuentre una solución objetiva y a corto plazo. Por eso hemos patrocinado que una comisión de alto nivel realice una investigación completa de los hechos. También estuvimos de acuerdo en solicitar la colaboración del señor Secretario General de la OEA para que un elemento imparcial y técnicamente calificado contribuya, en primer lugar, a disminuir las tensiones generadas y asegure que las investigaciones se desarrollen con normalidad y competencia.

Señor Secretario General, en nombre del Gobierno de la República de Panamá y de nuestra señora Presidenta de la República, agradecemos a usted el interés y la atención que ha prestado a este tema, que es de primer orden para nuestro país. Actualmente contamos con un instrumento idóneo para enmarcar estos casos, que no debieran repetirse. La Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados, tal vez debiera ser adicionada con previsiones para sancionar ejemplarmente a quienes pudieran incurrir en el grave delito del tráfico ilícito de armas, por sus fatales consecuencias.

Esperamos que de la Convención puedan surgir recomendaciones concretas en esta materia para aquellos países que llevan a cabo exportaciones sin cumplir con las normas allí señaladas. Las circunstancias que han rodeado este penoso incidente deben aclararse de manera que no quede lugar para la duda. Mi país ratifica que ninguna autoridad nacional es responsable ni aprobó la documentación que los intermediarios le presentaron al Gobierno nicaragüense para respaldar la transacción, y, precisamente por eso, está dispuesto a dar todas las facilidades y la cooperación a su alcance para que la investigación se cumpla con todo rigor y se establezcan las responsabilidades que correspondan.

La OEA, como la vislumbramos la mayoría de sus Estados Miembros, debe consolidarse como el principal foro político del Continente. Pero para ello debe acentuar su proceso de reestructuración; debe también mejorar su imagen y demostrar su efectividad. El ciudadano común de nuestros países apenas si tiene conciencia de su labor y poco entiende de su utilidad. La responsabilidad de recuperar la imagen perdida debemos asumirla todos.

Es importante, por ejemplo, que los medios de información conozcan cómo funciona la Organización, así como sus principales actividades y programas. Para ello, tal vez deberíamos comenzar por convocar a un seminario al que concurran representantes de los medios de comunicación del Continente, para mejorar su conocimiento sobre la Organización, de manera que puedan difundir sus actividades con mayor propiedad.

Con una visión de más largo plazo, debemos abrir un espacio para reflexionar sobre la manera de avanzar en la convergencia entre la Cumbre de las Américas y la OEA. Desde la primera cita en Miami, en la que apenas tuvo un papel tangencial, nuestra Organización gradualmente ha pasado a ser depositaria de un número cada vez mayor de mandatos y comisiones, por la voluntad de nuestros Jefes de Estado y de Gobierno.

Sin embargo, la asignación de los mandatos no ha sido correspondida con la asignación de los recursos para su implementación. La Cumbre y la OEA no deben ser procesos paralelos sino convergentes. Que ello ocurra depende de la voluntad política de sus protagonistas, que somos los mismos en ambos casos. El futuro de la OEA y el papel que debe jugar para recuperar el aprecio del Continente, pero sobre todo para incrementar su efectividad y contribución a la democracia, a la seguridad hemisférica y a la consolidación del desarrollo, son los retos que tenemos por delante. Con voluntad, decisión y alguna dosis de imaginación creativa podremos lograrlo.

Señor Secretario General, en nombre de nuestro Gobierno, en nombre de la Presidenta Moscoso, queremos reconocer los avances concretos que esta Organización ha logrado bajo su liderazgo. En el resto de su mandato nos comprometemos a seguir trabajando conjuntamente con usted para lograr los propósitos que aún hace falta recorrer. En nombre de nuestro Gobierno, señor Secretario General, señora Presidenta y señores miembros del Consejo Permanente, quisiéramos reiterarles que seguiremos consagrados a esa causa.

Muchas gracias y que Dios los bendiga a todos. Esperamos una fructífera reunión en el hermano país de Barbados. [Aplausos.]

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, José Miguel Alemán, por su amplia visión de nuestro continente, de nuestro hemisferio y de nuestra Organización. Usted ha honrado con su presencia y sus reflexiones a nuestro Consejo Permanente, y solo me queda decirle, en nombre de los miembros que lo integran, que le deseamos a Panamá mucho bienestar y progreso.

Muchas gracias, señor Canciller de Panamá.

Ruego a los señores Representantes mantenerse en sus asientos hasta que se despida el señor Canciller.

[El Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá abandona el salón, acompañado de su comitiva.]

Se levanta la sesión.

AC00651T01

ISBN-0-8270-4507-7